



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**FLLM/MOR/SGS**

## **RESOLUCIÓN N° :46/2021**

**ANT. : MEMORÁNDUM N° 418, DE 26 DE ENERO DE 2021, DEL GERENTE DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.**

**MAT. : DESIGNA SUBROGANTES DE GERENTE GERENCIA DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE CONAF**

Santiago, 28/01/2021

### **VISTOS**

1. Lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Decreto Supremo N° 6, de 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial el 25 de septiembre de 2020, a través del cual S.E el Presidente de la República me designó Director Ejecutivo de CONAF; la Resolución N° 271/2020 de 02 de junio de 2020, de la Dirección Ejecutiva; el Memorándum N° 418, de 26 de enero de 2021, del Gerente de Áreas Silvestres Protegidas; y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que conforme a lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias de CONAF, corresponde al Director Ejecutivo dirigir a la Corporación. En particular, todo lo concerniente a las labores de las dependencias funcionales o territoriales de la institución.
2. Que en Memorándum N° 418, de 26 de enero de 2021, el Gerente de Áreas Silvestres Protegidas me solicita designar a don Mario Pinto Quintana, Jefe de Departamento de Administración de Áreas Silvestres Protegidas, como su primer subrogante y a don Ricardo Quilaqueo Castillo, Jefe Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica, como su segundo subrogante.
3. Que por tanto, procede la designación del orden de subrogancia que en la especie se pretende.

### **RESUELVO**

1. Designanse como subrogantes del Gerente de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF, a los siguientes trabajadores, en el orden que a continuación se indica: Primera Subrogancia, don Mario Pinto Quintana; Segunda Subrogancia, don Ricardo Quilaqueo. Castillo
2. En caso de ausencia del Gerente de Áreas Silvestres Protegidas, corresponderán a don Mario Pinto Quintana las facultades del Gerente titular. En caso de ausencia del Gerente de Áreas Silvestres Protegidas y de don Mario Pinto Quintana, las facultades le corresponden al segundo subrogante, don Ricardo Quilaqueo Castillo.

3. Los subrogantes a que se refiere la presente resolución, no necesitarán acreditar ante terceros, la ausencia del subrogado.
4. Déjese sin efecto cualquier otra resolución que haya designado subrogantes del Gerente de Áreas Silvestres Protegidas.
5. Facúltase al portador de copia de esta resolución, para reducirla a escritura pública y para solicitar las anotaciones que sean procedentes.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

#### Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">418/2021 Memorandum</a>	26/01/2021

#### Distribución:

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
 Germán Pando Jara-Director Regional (S) Dirección Regional Los Lagos Or.X  
 Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
 Marcelo Mena Toledo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII  
 Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
 Francisco Pozo Alvarado-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
 José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI  
 Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R.  
 Tpca  
 Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General  
 Bernardo O'Higgins Or.VI  
 Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III  
 Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana  
 Or.RM  
 Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.V  
 Carlos Nassar San Martín-Director Regional (S) Dirección Regional Arica y Parinacota  
 Or.AyP  
 Domingo Osvaldo González Zúñiga-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
 Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II  
 Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
 Nelson Moncada Barbe-Director Regional (S) Dirección Regional Magallanes y Antártica  
 Chilena Or.XII  
 Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales  
 Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas

Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración  
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal  
Bernardo Martínez Aguilera-Gerente (S) Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental  
Italo Joaquin Rossi Banchemo-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía  
César Marcelo Ancalaf Tragolaf-Jefe Coordinación Nacional de Empleo  
Pedro Montes Ariztía-Jefe Auditoría Interna  
Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión  
Mario Pinto Quintana-Jefe (I) Departamento de Administración de Áreas Silvestres  
Protegidas  
Ricardo Quilaqueo Castillo-Jefe Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica  
Víctor Osvaldo Lagos San Martín-Jefe (I) Departamento de Monitoreo y Desarrollo  
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía  
Sergio Gonzalez Saldaña-Abogado Fiscalía  
Simón Barschak Brunman-Abogado Jefe (S) Fiscalía  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva  
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia  
Claudio Pérez Muñoz-Periodista Secretaría de Comunicaciones  
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones